

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA  
DE CALIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017**

En el día de la fecha, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas I, tuvo lugar sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sra. Vicedecana D<sup>a</sup> Lourdes Rubiales Bonilla
- Sra. Vicedecana D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Barrientos Márquez
- Sr. Vicedecano D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria D<sup>a</sup> Francisca Alejo Cantero
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Ferrey Montiel
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Lojo Tizón
- Sra. D<sup>a</sup> Nazaret Fernández Camacho
- Sr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Sr. D. José M<sup>a</sup> García Núñez
- Sr. D. Ricardo Pereira Paz
- Sr. D. Manuel Antonio Díaz Gito
- Sra. D<sup>a</sup> Sara Martínez Zulueta
- Sr. D. Francisco Javier de Cos Ruiz
- Sr. D. Francisco Ruiz Fernández
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Espinosa Gaona
- Sra. D<sup>a</sup> María Lazarich González
- Sr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. José Luis Macho Guzmán
- Sr. D. Mario Crespo Miguel
- Sra. D<sup>a</sup> Fátima Coca Ramírez
- Sra. D<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo
- Sr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Sr. D. Raúl Dávila Romero
- Sra. D<sup>a</sup> Mercedes Travieso Ganaza
- Sra. D<sup>a</sup> Alexia Zilliox

Justifican su ausencia:

- Sr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. D<sup>a</sup> Érika Vega Moreno
- Sr. D. José Luis Cañizar Palcios
- Sr. D. Manuel Pérez Fabra (Administrador del Campus de Cádiz)

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del catálogo de asignaturas de Grado abiertas a alumnos Erasmus, curso 2017/2018.**

El Sr. Decano informa de que hay pocos cambios con respecto al curso anterior. Se han suprimido algunas asignaturas en las que, desde el punto de vista del Centro, los alumnos no deberían matricularse.

El Sr. vicedecano de relaciones internacionales aclara que con respecto a los niveles de entrada ha habido algunos cambios en el catálogo debido a un desacuerdo con la ORI, en cuanto al nivel necesario para nuestros Grados. Por otro lado, informa de que para las asignaturas comunes con Filología Hispánica se requiere el nivel B2. En Filología Clásica se recomienda un B2. Se aclara también que, aunque en el listado ponga Erasmus, es extensible a todos los alumnos visitantes.

Se aprueba por asentimiento

**2. Aprobación, si procede, del catálogo de asignaturas de Máster abiertas a alumnos Erasmus, curso 2017/2018.**

El Sr. Vicedecano aclara que ha habido pocas modificaciones con respecto al año pasado. Se presenta más o menos la misma plantilla consensuada por los coordinadores. El número de alumnos, al igual que en el curso anterior, está limitado. Se recomienda respetar 4 como máximo.

Se aprueba por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, del documento FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados). Filología Clásica, curso 2016/2017.**

Se refiere a actividades desarrolladas por el Grado en Filología Clásica.

Se aprueba por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, del documento FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados). Lingüística y Lenguas Aplicadas, curso 2016/2017.**

Se refiere a las clases aplicadas que algunos profesores del Grado imparten en distintos Institutos.

Se aprueba por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, del plan docente definitivo de los títulos del centro para el curso 2017/2018.**

El Sr. Decano aclara que a partir de ahora toda la documentación sobre docencia de los títulos del Centro se englobarán en un punto único de Planificación docente de los títulos. Explica cómo se reparte la docencia de los másteres en cuestión de créditos asignados al área y créditos de profesores externos. Cualquier cambio con referencia a esa docencia tendrá que ser aprobado por Junta de Facultad.

Con referencia a los horarios de exámenes, comunica que se sigue modificando aunque el documento de trabajo de ahora es la versión que de momento se va a hacer pública y es el que se mandará al Gabinete de Ordenación Académica. No obstante, si alguien detecta algún error ruega se lo comuniquen lo antes posible.

Se aprueba por asentimiento.

**6. Aprobación, si procede, de las modificaciones de la asignación docente de las materias del Máster en Estudios Hispánicos para el curso 2017/2018.**

Se comunicará las modificaciones al GOA.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, del calendario del Máster en Comunicación Internacional para el curso 2017/2018.**

Se aprueba por asentimiento.

**8. Aprobación, si procede, del calendario del Máster en Estudios Hispánicos para el curso 2017/2018.**

Se aprueba por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, del calendario del Máster en Género, Identidades y Ciudadanía para el curso 2017/2018.**

Se aprueba por asentimiento.

**10. Aprobación, si procede, del calendario del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima para el curso 2017/2018.**

Se aprueba por asentimiento.

**11. Aprobación, si procede, de cambios en el reparto de créditos del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima para los cursos 2016/2017 y 2017/2018.**

El Sr. Decano aclara que se ha detectado un error en el curso 2016/17 que se va a subsanar para que se refleje en la planificación del 2017/2018.

Se aprueba por asentimiento.

**12. Aprobación, si procede, de los destinos de prácticas de empresa para el alumnado del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima durante el curso 2016/2017.**

Se aprueba por asentimiento.

**13. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de Trabajos de Fin de Grado.**

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



Fdo.: Francisca Alejo Cantero

Vº Bº  
EL DECANO



Fdo.: Jacinto Espinosa García